

Fecha de Estado: 20/10/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 151

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECRETARIA JUDICIAL					
050011102000201701168	Funcionarios - Apelación de	MAURICIO DE JESUS LOPEZ GONZA	DIANA PATRICIA VELEZ REST	PROVIDENCIA DE FECHA AGOSTO VEINTE DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO: CONFIRMAR EL PROVEÍDO DE JULIO 30 DE 2018, ADOPTADA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CUAL ORDENÓ LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INDAGACIÓN PRELIMINAR EN FAVOR DE LA FUNCIONARIA DIANA PATRICIA VÉLEZ RESTREPO, EN SU CONDICIÓN DE JUEZ SEXTA PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA DIANA PATRICIA VÉLEZ RESTREPO - JUEZ SEXTA PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, POR QUEJA DE MAURICIO DE JESUS LOPEZ GONZALEZ, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 151 DE HOY 20 DE OCTUBRE DE 2020.	
110011102000201707224	Abogados en Apelación	HILDA INES SALAZAR DE CALDERON	TERESA CERON CORREA	PROVIDENCIA DE FECHA OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. REVOCAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 17 DE JUNIO DEL 2019, POR EL SECCIONAL DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SE RESOLVIÓ SANCIONAR CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES Y MULTA DE DIEZ (10) SMLMV A LA ABOGADA TERESA CERÓN CORREA, TRAS DECLARARLA RESPONSABLE DE HABER INCURRIDO EN LA FALTA PREVISTA EN EL NUMERAL 4° DEL ART. 35 DE LA LEY 1123 DE 2007 CON LA CIRCUNSTANCIA DE AGRAVACIÓN PUNITIVA DESCRITA EN EL NUMERAL 4° DEL LITERAL C DEL ART. 45 IBIDEM, A TÍTULO	

Fecha de Estado: 20/10/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 151

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				DE DOLO. SEGUNDO. TERMINAR EL PROCESO DISCIPLINARIO, CON OCASIÓN DE LA QUEJA DISCIPLINARIA PRESENTADA POR LA SEÑORA HILDA INÉS SALAZAR DE CALDERÓN, POR HABERSE CONFIGURADO LA CAUSAL DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 1 DEL ART. 23 DE LA LEY 1123 DE 2007, Y CONSECUENCIALMENTE ORDENAR EL ARCHIVO DEL PROCESO DISCIPLINARIO.	
110011102000201804712	Abogados en Consulta	NATALIA MARIA MALAVER BERNAL	PEDRO HELBERT TELLO BENA	AUTO DE FECHA ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR PEDRO HELBERT TELLO BENAVIDES, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE NATALIA MARIA MALAVER BERNAL, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 151 DE HOY 20 DE OCTUBRE DE 2020.	
150011102000201700181	Funcionarios - Apelación	WILLIAM BELARMINO MANRIQUE	MABEL WBILERMA SANCHEZ TOL	PROVIDENCIA DE FECHA DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN OBJETO DE APELACIÓN, PROFERIDA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, PROFERIDO POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ TERMINACIÓN Y ARCHIVO EN FAVOR DE LA DOCTORA MABEL WBILERMA SÁNCHEZ TOLOZA, FISCAL TREINTA Y SEIS LOCAL DE SOATÁ, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA MABEL WBILERMA SÁNCHEZ TOLOZA - FISCAL TREINTA Y SEIS LOCAL DE SOATÁ, POR QUEJA DE WILLIAM BELARMINO MANRIQUE, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 151 DE HOY 20 DE OCTUBRE DE 2020.	

Fecha de Estado: 20/10/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 151

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
170011102000201900015	Abogados - Apelación de Aut	ALVARO GONZALEZ BARRETO	CARLOS IVAN GARCIA TABARES	PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2020, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DE FECHA EL 01 DE AGOSTO DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE CALDAS, RESOLVIÓ DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SEGUIDO CONTRA EL PROFESIONAL DEL DERECHO CARLOS IVÁN GARCÍA TABARES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO CARLOS IVAN GARCIA TABARES POR QUEJA DE ALVARO GONZALEZ BARRETO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 151 DE HOY 20 DE OCTUBRE DE 2020	
680011102000201801155	Abogados - Apelación de Aut	MARBY CAROLINA OSMA BARAJAS	CESAR ACEVEDO BAYONA	PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 01 DE OCTUBRE DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, RESOLVIÓ TERMINAR EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO CONTRA EL PROFESIONAL DEL DERECHO CESAR ACEVEDO BAYONA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO CESAR ACEVEDO BAYONA, POR QUEJA DE MARBY CAROLINA OSMA BARAJAS, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 151 DE HOY 20 DE OCTUBRE DE 2020.	
760011102000201501778	Abogados en Consulta	HENRY VALENCIA PAREDES	LIGIA LIBREROS DE OROZCO	PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE PRIMERO. REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ A LA ABOGADA LIGIA LIBREROS DE OROZCO CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE 3 MESES, Y MULTA DE DOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PARA EL	

Fecha de Estado: 20/10/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 151

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

AÑO 2015, TRAS DECLARARLA RESPONSABLE DE INCURSIONAR EN LA FALTA PREVISTA EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 1123 DE 2007 EN LA MODALIDAD DOLOSA, PARA EN SU LUGAR ABSOLVERLA DE RESPONSABILIDAD, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA LIGIA LIBREROS DE OROZCO, POR QUEJA DE HENRY VALENCIA PAREDES, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 151 DE HOY 20 DE OCTUBRE DE 2020.

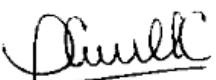
SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO